



**ACTA Nº 2/2025 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
INFRAESTRUCTURAS DEL DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA,
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2025**

En Granada, siendo las 12:00 horas del jueves, 10 de abril de 2025, previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la comisión de infraestructuras del Departamento de Fisioterapia, en la sala de juntas de la séptima planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como de forma virtual, en sesión ordinaria, número 2/2025, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1**, y con el siguiente orden del día:

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido, y acuerdos adoptados:

1. Informe de dirección.

La directora, Carolina Fernández, informa de la situación del departamento en cuanto a incorporaciones y bajas de profesorado en nuestro departamento, tanto de profesorado permanente como de profesorado no permanente y contratos predoctorales. Se informa de la suspensión temporal de un contrato predoctoral, la incorporación de otro contrato predoctoral para la realización de una tesis industrial y la incorporación de un traslado de una profesora del campus de Melilla.

Además, Guillermina informa de la situación actual del proceso de reparación de las camillas.

2. Informe y distribución de los espacios de trabajo para las nuevas incorporaciones.

Tras la incorporación del nuevo profesorado, y habiendo estudiado el mapa de espacios de trabajo del departamento de Fisioterapia, la comisión estima asignar los siguientes puestos de trabajo:

- A la profesora sustituta interina, Ángela González (tiempo completo), se le asigna el despacho individual 7.08.
- A la profesora con traslado de Melilla, Lucía Ortiz (tiempo completo), se le asigna el despacho doble 8.27.
- A la profesora predoctoral, Natalia Fernández (contrato predoctoral FPU), se le asigna el despacho doble 8.27, aunque se consultará si prefiere ocupar el despacho de su directora de tesis, ya que éste está ahora vacío por cargo institucional, tal y como estableció esta comisión en la anterior reunión ordinaria.
- Al contrato predoctoral de tesis industrial, se le asigna el despacho doble 7.15.

3. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.



4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y/o preguntas.

5. Lectura y aprobación del acta, si procede.

Tras la lectura del acta de la sesión, se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la directora de departamento levantó la sesión, siendo las 12:30 horas del día arriba indicado.

Vº Bº de la directora de departamento
Fdo: Carolina Fernández Lao

El secretario del departamento
Fdo: Mario Lozano Lozano